

Perdonar no cambia tu pasado pero sí tu futuro

“Perdonen... si el Señor los perdonó, están ustedes en el deber de perdonar”, Colosenses 3:13 (NT-BAD).

Dios perdonó todos nuestros pecados y espera que nosotros hagamos lo mismo: **“Imíten a Dios... y perdónense unos a otros, tal como Dios los ha perdonado a ustedes...”**, Efesios 5:1 y 4:32 (NTV). ¿Y qué sucede si no queremos perdonar? ¡Dios no nos perdonará! **“Si perdonas a los que pecan contra ti, tu Padre... te perdonará... Pero, si te niegas a perdonar... tu Padre no perdonará tus pecados”**, Mateo 6:14-15 (NTV). Ahora bien, ¿puede Dios revocar el perdón de los pecados? Todo indica que no; sin embargo en la parábola de los dos deudores Jesús parece enseñar que sí, Mateo 18:21-35. ¿Recuerdas la historia? Un rey decidió arreglar cuentas con sus siervos. Uno de ellos le debía **“sesenta millones de monedas de plata”**, Mateo 18:24 (TLA). ¿Qué rey prestaría una suma tan grande sabiendo que su siervo nunca podría devolvérsela? Ninguno. La explicación más lógica es que el siervo robó ese dinero, pero ahora de rodillas le pide tiempo para pagar. El rey sabe que toda una vida no le alcanzaría a este hombre para saldar su deuda, por lo que decide venderlo como esclavo. Pero no lo hace porque el siervo implora el perdón de rodillas. Conmovido por las lágrimas y, creyendo a su presunto arrepentimiento, le perdona la deuda: **“... Yo te perdoné toda la deuda porque me lo suplicaste”**, Mateo 18:32 (ORO).

El siervo obtiene la bendición más grande de su vida, pero muy pronto la pierde. ¿Cómo? Desobedeciendo. No olvides que las bendiciones se reciben por fe pero se conservan por medio de la obediencia. El rey esperaba que su siervo fuera compasivo y misericordioso. Pero no lo fue. Tan pronto como salió del palacio tomó del cuello a quien le debía unas pocas monedas de plata y le exigió el pago total e inmediato. El deudor suplicó de rodillas que le diera más tiempo, pero él no quiso y lo metió en la cárcel. Cuando el rey supo lo que había sucedido llamó al hombre a quien había perdonado y le dijo: **“... ¡Siervo malvado! Te perdoné esa tremenda deuda porque me lo rogaste. ¿No deberías haber tenido compasión de tu compañero así como yo tuve compasión de ti?”**. Entonces el rey, enojado, **envió al hombre a la prisión para que lo torturaran hasta que pagara toda la deuda...**, Mateo 18:32-34 (NTV). Presta mucha atención a la reacción del rey: le revocó el perdón de la deuda y ordenó que lo torturaran. ¿No es exactamente lo que sucede con las personas que no perdonan? Son atormentadas día y noche. El odio las encierra en prisiones de oscuridad y las expone a los torturadores espirituales. Existen personas encerradas en la cárcel de la enfermedad, la pobreza o los temores. Es bien sabido que el origen de algunas enfermedades tanto físicas como psíquicas es la falta de perdón. **El rencor bloquea la sanidad y ahoga las bendiciones.** ¿Te sientes estancado emocional o espiritualmente? ¿Han dejado de fluir las bendiciones? ¿Suelta a los presos de tu corazón y verás cómo la bendición de Dios se libera hacia ti!

Volvamos a la parábola. ¿Por qué razón el rey le revocó el perdón a su siervo? Porque no se había arrepentido genuinamente. Su falta de perdón hacia los demás era la prueba de que no reconocía su propia maldad. La evidencia más segura de que realmente una persona es un hijo de Dios arrepentido está en su disposición a perdonar. El siervo no tuvo compasión con su deudor y de esa manera demostró que su arrepentimiento no había sido verdadero. Todo ese espectáculo de tirarse al suelo, llorar y suplicar piedad había sido una farsa. Pero el rey no lo supo sino hasta el día en que arregló cuentas. Eso significa

que en el día del juicio Dios examinará nuestras motivaciones e intenciones más profundas y todo saldrá a luz. Y entonces a los que no perdonaron de todo corazón, demostrando así que nunca se arrepintieron de sus pecados, se les revocará el perdón: *“Eso es lo que les hará mi padre celestial a ustedes si se niegan a perdonar de corazón...”*, Mateo 18:35 (NTV). **Los que se niegan a demostrar misericordia recibirán un castigo eterno:** *“... Los que se volvieron... inmisericordes... el castigo que impone Dios... es la muerte...”*, Romanos 1:31-32 (NT-BAD). ¿Lo ves? **¡El precio que se paga por perdonar es siempre menor al que se paga por no perdonar!**

El arrepentimiento se demuestra por los hechos y no por las lágrimas. El que perdona de corazón demuestra cuán arrepentido está de haber pecado contra Dios. Valora ese perdón y lo agradece perdonando a quienes pecan contra él. ¿Quieres estar seguro de que tus pecados han sido cancelados? Entonces evalúa tu disposición a perdonar. Si perdonas a quienes pecaron contra ti puedes estar seguro de que Dios te ha perdonado. Jesús enseñó que nuestro perdón está relacionado con el perdón que otorgamos a los demás: *“Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores”*, Mateo 6:12 (N-C). ¡Cuidado al orar!, porque solemos pedirle a Dios que nos perdone de la misma manera que nosotros perdonamos a los demás. ¿Imagínate si Dios respondiera esa oración? Nadie sería perdonado. No perdamos el precioso regalo del perdón divino reteniendo el perdón a quienes nos ofendieron. De gracia recibimos el perdón y de gracia debemos darlo: *“... Perdonen... y Dios los perdonará...”*, Lucas 6:37 (TLA).

¿Cómo pudo el rey meter en la cárcel al siervo al que ya le había perdonado la deuda? La respuesta es muy sencilla: el perdón no era incondicional. El siervo perdonado conservaría su regalo siempre que adoptara la misma actitud de su rey. Lo mismo sucederá con nosotros. Cuidado con relajarnos y creer que porque Dios ya nos perdonó podemos vivir como queramos. **¡Sin obediencia las bendiciones se pierden!** Si nuestro arrepentimiento es genuino el perdón de Dios será total, cabal, eterno e incondicional. Pero si no lo es, el juicio lo revelará y el perdón que creíamos tener nos será quitado.

Entonces, ¿por qué debemos perdonar? Porque Dios nos perdonó primero: *“... Sean bondadosos entre ustedes... y perdonándose las faltas... de la misma manera que Dios nos perdonó en Cristo”*, Efesios 4:32 (NT-BAD). *“Deben ser compasivos, así como su Padre es compasivo”*, Lucas 6:36 (NTV). Si somos misericordiosos con los demás Dios lo será con nosotros. Pero si exigimos justicia Dios nos medirá con la misma vara: *“No habrá compasión para quienes no hayan tenido compasión de otros. Pero si ustedes han sido compasivos, Dios será misericordioso con ustedes cuando los juzgue”*, Santiago 2:13 (NTV). Debe quedar muy claro. Dios no niega su perdón ni lo revoca a quien se arrepiente de todo corazón, pero se lo niega a quien no se arrepiente sinceramente. Los que no están dispuestos a perdonar a sus deudores demuestran no estar arrepentidos de sus propias deudas. Por lo tanto, **lo que se les quita es solamente lo que parece que tenían, pero no lo poseían en realidad.** En segundo lugar debemos perdonar para que Dios conteste nuestras oraciones. Jesús dijo: *“... Oren por cualquier cosa, y si creen, la recibirán... Pero cuando oren, perdonen a los que les hayan hecho algo, para que el Padre... les perdone a ustedes sus pecados...”*, Marcos 11:24-25 (NT-BAD). ¿Lo ves? Para que Dios conteste nuestras oraciones se necesita fe, pero también un corazón perdonador. **La falta de perdón es un dique que detiene la bendición.** El resentimiento, la amargura y el odio pueden ser grandes agujeros por donde se escapan las bendiciones. Cierra esos agujeros y conservarás tu bendición.

En definitiva: la ausencia de perdón afecta nuestra relación con Dios, impide que nuestras oraciones sean contestadas y nos hacer perder el maravilloso regalo del perdón de Dios. **La falta de perdón nos aleja de la gracia y nos coloca bajo el juicio de Dios.** El que no perdona hace el peor negocio de su vida. La Biblia dice: “... *Ahora es tiempo de perdonar...*”, 2ª Corintios 2:7 (NTV). ¡Sé brutalmente honesto! ¿Has perdonado a todo el mundo, *a todo el mundo*, a TODO EL MUNDO? ¿A cuántas personas tienes en la cárcel de tu corazón? Libéralas ya. Si siembras perdón cosecharás el perdón de Dios. Quizás te resulte difícil hacerlo. Entonces reflexiona en el perdón que Dios te ha dado. ¿Recuerdas el día que estuviste delante de Su trono rogándole clemencia por la millonaria deuda que tenías con Él? ¿Recibiste o no misericordia y perdón? Claro que sí. Y si Dios te perdonó estás en el deber de perdonar a los demás. Suelta de una vez y para siempre a quienes están presos en tu corazón. ¿Quién es esa persona que te lastimó, te debe dinero, te fue infiel, te acarició imprudentemente o te calumnió? Perdónala y libérala. Y de la misma manera sal tú mismo de la prisión en la que estás. ¡Sal de la prisión de la amargura, de la tristeza, del temor, la enfermedad y la miseria! ¡Sal de ahí para vivir en paz! Vivirás en libertad. Vivirás en victoria. Y vivirás bendecido.